

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD  
TENDENCIAS DECORATIVAS TREND DESIGN S A**

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis, en el inmueble situado en la Avenida de Los Shyris y Suecia, Edificio Suecia, se reúnen los siguientes socios de la sociedad TENDENCIAS DECORATIVAS TREND DESIGN S A, la señora Mónica Tamara Cabeza de Vaca Bravo, por sus propios derechos; y, la señora Pamela del Carmen Smith Yunis, por sus propios derechos. Todas las participaciones en las que se divide el capital social de la compañía, son iguales, acumulativas e indivisibles y se encuentran pagadas completamente. Cada participación pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta de socios la Vicepresidenta de la compañía, señora Mónica Tamara Cabeza de Vaca Bravo; y, actúa como secretaria de la misma, la Presidenta de la sociedad la señora Pamela del Carmen Smith Yunis.

La Vicepresidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la sociedad, que representan el cien por ciento del capital social. Se indica además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

La Vicepresidenta propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico del año 2015.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por la Vicepresidenta.

A continuación, la Vicepresidenta dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**- Por Vicepresidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la socia Mónica Cabeza de Vaca, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil catorce.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**- La Vicepresidenta dispone que la secretaría entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2015, así como su informe sobre dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015. Propone la señora Mónica Tamara Cabeza de Vaca Bravo socia de la compañía, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

**3. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico del año 2015.**- Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta que: En este año de actividad comercial, llegamos a obtener un ingreso bruto de ciento catorce mil seis cientos veinte dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$114.620,50 USD), reconociéndose como gastos del período de ciento treinta y cinco mil trescientos sesenta y un dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$135.361,50 USD), teniendo una Pérdida del ejercicio de veinte mil setecientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América (\$20.741,00 USD); sin embargo, a pesar de la Pérdida obtenida en el ejercicio económico sea podido cancelar y cumplir con todas nuestras obligaciones que se encontraban pendiente al inicio del año, este efecto contable se produjo principalmente por la amortización de la inversión realizada en la restauración y reparación de la Villa Helvetia que se realizó durante el

año 2014, el valor de amortización para este año fue de: cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres dólares con noventa y siete centavos de los Estados Unidos de América (\$42.433,90 USD).

El Gerente de la compañía manifiesta que la Pérdida del ejercicio al cierre del ejercicio permanezca registrado en los libros contables, para que la misma sea amortizada de acuerdo a las normativas tributarias vigentes en el país; o si es decisión de los accionistas esta cuenta sea absorbida por la cuenta patrimonial de Futura Capitalización, la misma que será considerada en la próxima reunión de accionistas.

El proponente eleva a moción sus propuestas. La moción es aceptada por todos los asistentes. La Vicepresidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios por unanimidad resuelve que el resultado obtenido en el ejercicio económico 2015 sea mantenido en los registros contables al cierre del período y para una próxima reunión de accionistas decidir si esta es amortizada o compensada con la cuenta de Futura Capitalización.

Sin tener más asuntos que tratar, la Vicepresidenta concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La Vicepresidenta dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

El socio la señora Mónica Cabeza de Vaca Bravo, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 14h45 se levanta la sesión.

*Monica Cabeza de Vaca B.*  
MONICA TAMARA CABEZA DE VACA BRAVO  
VICEPRESIDENTA  
SOCIA

*Pamela del Carmen Smith Yunis*  
PAMELA DEL CARMEN SMITH YUNIS  
SECRETARIA  
SOCIA